

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura:	
Código:	12115001
Nombre:	Prácticum I
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Titulación:	Grado en Educación primaria
Curso:	3
Cuatrimestre:	DURACION INDETERMINADA
Tipo:	Obligatoria
Idioma de impartición:	Español
Nivel PATIE:	-
Temporalidad:	-
Plataforma de teleformación:	https://platea.ujaen.es/
Modalidad de impartición:	Presencial
Información adicional (PROF)	-

PROFESORADO

COORDINACIÓN

Nombre:	AMBER MONTES, DIANA
Departamento:	U125 - PEDAGOGÍA
Área:	805 - TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	C5 - 229
Correo-e:	damber@ujaen.es
Teléfono:	953213490
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/251353
ORCID:	-
URL web:	http://www4.ujaen.es/~damber/

EQUIPO DOCENTE

Nombre:	ABU-HELAIEL JADALLAH, KHADER FAIEZ
Departamento:	U108 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
Área:	200 - DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Despacho:	D2 - 333

Correo-e:	kabu@ujaen.es
Teléfono:	953211791
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/98585
ORCID:	-
URL web:	-
Nombre:	ELIPE MUÑOZ, MARÍA DE LA PAZ
Departamento:	U126 - PSICOLOGÍA
Área:	735 - PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	C5 - 146
Correo-e:	mpelipe@ujaen.es
Teléfono:	953211800
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/58292
ORCID:	https://orcid.org/0000-0001-5210-3747
URL web:	https://www.ujaen.es/departamentos/psicol/contactos/elipe-munoz-maria-de-la-paz
Nombre:	LARA CLARES, CRISTINA
Departamento:	U115 - FILOLOGÍA INGLESA
Área:	345 - FILOLOGÍA INGLESA
Categoría:	PROFESOR SUSTITUTO
Despacho:	D2 - 216
Correo-e:	clclares@ujaen.es
Teléfono:	-
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/418825
ORCID:	-
URL web:	-
Nombre:	LECHUGA GARCÍA, MARÍA TERESA
Departamento:	U126 - PSICOLOGÍA
Área:	735 - PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	C5 - 146
Correo-e:	mtlechuga@ujaen.es
Teléfono:	953211764
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/2952
ORCID:	https://orcid.org/0000-0003-3511-0149
URL web:	-
Nombre:	LENDÍNEZ MUÑOZ, ELENA MARÍA
Departamento:	U108 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
Área:	200 - DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Categoría:	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
Despacho:	D2 - 348
Correo-e:	elmunoz@ujaen.es
Teléfono:	953212390

Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/25476
ORCID:	-
URL web:	-
Nombre:	LERMA FERNÁNDEZ, ANA M^a
Departamento:	U108 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
Área:	200 - DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Despacho:	D2 - 334
Correo-e:	alerma@ujaen.es
Teléfono:	953212391
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/92609
ORCID:	https://orcid.org/0000-0002-1549-3878
URL web:	http://www4.ujaen.es/~alerma/
Nombre:	LLORENT VAQUERO, MERCEDES
Departamento:	U125 - PEDAGOGÍA
Área:	215 - DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	C5 - 247
Correo-e:	mllorent@ujaen.es
Teléfono:	953211805
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/304169
ORCID:	-
URL web:	https://www.ujaen.es/departamentos/pedago/contactos/mercedes-llorent-vaquero
Nombre:	MORENO DEL CASTILLO, RAFAEL JORGE
Departamento:	U109 - DIDACTICA EXPR. MUSICAL PLASTICA y CORP.
Área:	245 - EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Despacho:	D2 - D2-133
Correo-e:	rmoreno@ujaen.es
Teléfono:	953212393
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/57745
ORCID:	https://orcid.org/0000-0002-8255-6664
URL web:	-
Nombre:	PÁRRAGA MONTILLA, JUAN ANTONIO
Departamento:	U109 - DIDACTICA EXPR. MUSICAL PLASTICA y CORP.
Área:	245 - EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	D2 - 130
Correo-e:	jparraga@ujaen.es
Teléfono:	953212490
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/57986
ORCID:	https://orcid.org/0000-0002-0250-0717

URL web:	-
Nombre:	PÉREZ NAVÍO, EUFRASIO
Departamento:	U125 - PEDAGOGÍA
Área:	215 - DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	C5 - 243
Correo-e:	epnavio@ujaen.es
Teléfono:	953212380
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/7848
ORCID:	https://orcid.org/0000-0001-8688-9602
URL web:	https://blogs.ujaen.es/epnavio/
Nombre:	RODRÍGUEZ MORENO, JAVIER
Departamento:	U125 - PEDAGOGÍA
Área:	215 - DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Despacho:	C5 - 228
Correo-e:	jrmoreno@ujaen.es
Teléfono:	953213622
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/36022
ORCID:	-
URL web:	http://www.javierrodriguez.com

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

El Prácticum I del Grado en Educación Primaria es una materia de 20 ECTS que se desarrolla a lo largo del primer cuatrimestre de tercer curso, una vez superado el 90% de los créditos asignados a todas las materias básicas, e incluye la realización de prácticas curriculares en Centros Educativos de Educación Primaria de acuerdo a la normativa vigente. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

-

Prerrequisitos

Haber superado el 90% de los créditos de las asignaturas básicas de la titulación.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

-

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Esta asignatura no posee contenidos teóricos propios, pero integra y aplica los conocimientos teóricos adquiridos en las demás materias del grado.

Práctica

El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de

Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA 88 de 6 de agosto de 1998, pg. 9987 a 9989), así como en otros centros con los que la Universidad de Jaén tenga establecido algún convenio a tal efecto.

Se desarrollará en el tercer curso.

Contenidos a desarrollar:

- Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.
- Aplicación de la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.
- Conocimiento de la realidad escolar.
- La planificación educativa en la escuela.
- La planificación en la etapa de educación primaria.
- El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario.
- El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario de Educación Primaria.
- La práctica docente observada en el aula de educación primaria.
- La intervención docente del estudiante en prácticas en el aula de Educación Primaria.
- Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los contenidos se trabajarán a lo largo del periodo de prácticas en el centro educativo con el apoyo de la persona encargada de la tutoría externa del estudiante y en los seminarios periódicos propuestos por el docente que ejerza la tutoría académica, así como mediante el trabajo autónomo del estudiante en prácticas.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Información adicional

Las prácticas requieren dedicación exclusiva a esa tarea, no se pueden cursar de forma simultánea con otras prácticas o actividades laborales o académicas que coincidan en horario.

Metodologías docentes

M20 Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional.

Actividades formativas

A4 Prácticas Externas

Actividades	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Total horas	ECTS	Competencias
A03 - Tutorías colectivas e individuales	0	200	200	8	CP1, CP2, CP3, CP5
A18 - Prácticas externas	300	0	300	12	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6
Totales	300	200	500	20	

Prácticas en centros educativos:

El alumnado tendrá que cursar en el centro educativo el total de horas presenciales especificadas. Para ello es necesario que, a lo largo del periodo establecido, se asista al centro de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Previo acuerdo con el tutor/a de centro el alumnado asistirá algunas tardes para colaborar en las tareas que el tutor/ a en consenso con el centro, consideren oportunas (preparación de materiales, tutoría, evaluación de trabajos y tareas, asistencia a reuniones, etc.). El horario de las prácticas podrá variar en función de la disponibilidad y horario del centro colaborador, siempre que el estudiante complete las horas totales requeridas.

La asistencia al centro es obligatoria para el alumnado de manera que, tres faltas sin justificar implican la no superación de las prácticas.

Durante sus prácticas, el alumnado será tutelado en los centros educativos por un docente de un grupo clase de Educación Primaria (que ejercerá la tutoría externa), pues este primer periodo de prácticas es generalista.

Es importante que el alumnado recoja y refleje por escrito en un cuaderno el trabajo realizado junto al tutor/a del centro y todas las reflexiones derivadas de la experiencia y la interconexión entre teoría y práctica que le ayuden a su formación. Estas reflexiones podrán ser posteriormente utilizadas para la evaluación del alumnado.

Otro de los objetivos de las prácticas en los centros educativos es que el alumnado conozca documentos del centro tales como el Proyecto Curricular, el Proyecto del Centro, el Plan de Acción Tutorial y aquellos que se consideren interesantes para su formación.

Inicialmente el alumnado adoptará una actitud de observación y poco a poco irá participando de manera más activa, pudiendo desarrollar labores docentes y aplicar programaciones de aula bajo la supervisión de su tutor/a en el centro.

El alumnado de prácticas debe conocer la vida de los centros, por lo que puede participar en todas aquellas actividades que se organicen dentro del horario lectivo, así como en las reuniones de profesorado y salidas programadas en las que, a juicio de la dirección del centro, pueda asistir.

Trabajo tutelado:

Cada estudiante tendrá asignado un docente encargado de su tutoría académica, con quien mantendrá reuniones periódicas. Las reuniones estarán enfocadas a fomentar la reflexión sobre la práctica docente, conectar la experiencia vivida con los fundamentos teóricos estudiados e introducir al alumnado en técnicas de investigación educativa como herramienta de mejora educativa. Se ofrecerá orientación al alumnado a lo largo de todo el proceso y se supervisará y evaluará la memoria de prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (específico)

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega del trabajo en el tiempo indicado. Se valorará la calidad, la originalidad, la presentación, la ortografía y la adecuación del trabajo a los contenidos del módulo.	Trabajos y actividades entregadas	30%
Informe del tutor de Prácticas Externas	Asistencia al centro educativo. Participación en las actividades educativas del centro. Conocimiento y adecuación al aula asignada de los aspectos relacionados en los contenidos.	Informe del tutor del centro educativo. Seguimiento periódico del alumno	70%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Para superar la asignatura y sumar las calificaciones emitidas por el centro externo y por la universidad se han de superar por separado ambas evaluaciones.

Un informe negativo del tutor/a del centro educativo con respecto al aprovechamiento de las prácticas o la expulsión del centro de prácticas por incumplimiento de la normativa o conducta inadecuada, conllevará la no superación del prácticum.

Un informe negativo del tutor/a académico/a con respecto a la realización de la memoria, conllevará también la no superación del prácticum. Aunque, en este caso, el alumnado tendrá la oportunidad de superar las prácticas en la convocatoria extraordinaria. La calificación emitida por el centro se guardará durante el curso académico en el que se haya cursado el prácticum.

Sistemas de evaluación (general)

-

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- **Li#Neas Pedago#Gicas Y Organizativas Del Pra#Cticum De Los Grados De Educacio#N.** Autor: GEU. Editorial: 9788499157924.

- **Practicum De Educacion : Materiales De Trabajo** . Autor: Universidad de Deusto. Editorial: 9788498308846.
- **El Practicum En Los Grados De Pedagogía, De Magisterio Y De Educación Social Formación, Desarrollo E Instrumentos** . Autor: Cabrerizo Diago, Jesús.. Editorial: Pearson Educación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 4: Educación de calidad.

Información adicional

CLÁUSULAS

Cláusula de protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula de protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es